

Expediente: 1691/15

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ BRITO PABLO SEBASTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, PABLO SEBASTIAN-DEMANDADO

90000000000 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1691/15



H106039002797

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

**JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ BRITO PABLO SEBASTIAN s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 1691/15.**

**San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2026.**

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 09/03/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 1691/15.-

**Actuación firmada en fecha 11/03/2026**

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.